



GRUPO N° 1
DECLARACIÓN JURADA

para Licitación, Contratación y Ejecución de Obras

ANEXO XIII

DECLARACIÓN JURADA
CONTENIDO DE DOCUMENTACIÓN PUBLICADA
EN WEB

Declaro/amos bajo juramento conocer la documentación publicada en la página web del Instituto Provincial de la Vivienda, correspondiente a la presente Licitación:

- 1.Carátula
- 2.Pliego de Bases y Condiciones Generales
- 3.Pliego de Bases y Condiciones Particulares
- 4.Pliego de Especificaciones Técnicas Generales
- 5.Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares
- 6.Planos Generales de las Tipologías
- 7.Presupuesto Oficial
- 8.Resumen de las Obras
- 9.Detalles Constructivos
- 10.Aprobación otorgada por el Consejo de Obras Públicas

11. ANEXOS TECNICOS
 - I Propuesta Económica por Ajuste Alzado
 - II Conocimiento del Pliego
 - III Conocimiento del Sitio
 - IV-A Renuncia al Fuero Federal
 - IV-B Declaración Jurada Honorarios Profesionales
 - IV-C Conocimiento de las Tipologías
 - V-A Modelo Formulario del Presupuesto
 - V-B Modelo Presupuesto Resumen del Grupo
 - VI Tabla de Dosajes y Hormigones
 - VII Planilla de Obras Ejecutadas
 - VIII Planilla de Obras en Ejecución
 - IX Plazo de obra (Bandas admisibles para curva de avance físico e inversión financiera)
 - X-A Libro de Ordenes de Servicio
 - X-B Libro de Notas de Pedido
 - X-C Libro de Higiene y Seguridad
 - X-D Plan de Trabajo
 - X-E Libro de Inspecciones
 - X-F Libro de Parte Diario
 - X-G Libro de Reclamos y Sugerencias
 - XI Higiene y Seguridad Medicina Laboral
 - XII Indicadores Ambientales
 - XIII Declaración Jurada
 - XIV Cartel de Obra
 - XV Ficha de Relevamiento
 - XVI Acta de conformidad de los destinatarios
 - XVII Declaración Jurada aprobación de documentación técnica

12. ANEXO SOCIAL

Firma y Sello:

Representante Técnico/a

Matrícula N°

DNI:

Firma y Sello del Proponente

D.N.I.

| | | | |
|--|--------------------------------|---|--|
| Licitación Privada - Expte EX – 2021 – 06125523 - - GDEMZA – IPV | | | |
| Preparó: PROGRAMA PROVINCIAL "MEJORÓ MI CASA" | Revisó: GERENCIA DE HÁBITAT | Aprobó: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA | Capital y Godoy Cruz JULIO 2021 |